

Acta no 71

Asistentes:

Presidente:

J. Roque Benavides

Secretario:

D. Luis de la Fuente

Vocales:

D. J. A. Gonsálves

J. Oribe Ramiere

Adrián Ruiz Roche

Fco. Sotelo Rios

Fco. Fernandez Corano

Felipe Uchir Girona

Eduardo Garcia Pardo

Fco. Gil Garcia

Ant. Campos Medina

Emilio Anaya Girona

Sebastián Huidobro

En la Escuela de Aprendices de la Sociedad Española de Construcciones Electro Mecánicas de esta Ciudad, se reunió el pasado día 23 de Diciembre de 1960, esteorable de Empresa - estando integrado por los señores relacionados al margen, para tratar del siguiente Orden del Dia:

1º Lectura y aprobación si procede, del acta de la reunión anterior.

2º Honorario ininterrumpido.

3º Gratificación de Navidad.

4º Asuntos de trámite.

5º Ruegos y Preguntas.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procede por el Secretario a dar lectura al acta de la reunión anterior, que es aprobada por unanimidad.

Se pasa a continuación al segundo punto del Orden del Dia y por todos los vocales, se manifiesta que, finalizando el próximo día 31 el plazo que se estableció como prueba para la jornada ininterrumpida, es su deseo, sea aprobada esta jornada, con carácter definitivo. Por el Sr. Presidente, se expone que a fin de ver si van soslayándose todos los inconvenientes que estos cambios acarrearán, se accede, pero con carácter provisional, durante otro año. Los vocales no ven inconveniente en que ello sea con carácter provisional y solicitan al Sr. Presidente, tras la de su agradecimiento a la Empresa, por haber accedido a que se continúe con la misma jornada de trabajo.

En el tercer punto del Orden del Dia, el



El Sr. Presidente manifiesta que la Sociedad, pese a la situación crítica por que atraviesa, como consecuencia de la falta de carret de pedidos de sus productos más básicos, ha estimado que su personal sea el último en el que representa esta situación y por tanto, durante las Navidades, concede a todo su personal, las mismas pagas extraordinarias gratificables que en años anteriores. Todos los vocales, agradecen a la Sociedad, este gesto, que no es más que una nueva prueba, del cariño que hacia sus subordinados, sienten todas sus altas jerarquías.

Se pasa a continuación a los asuntos de trámite y acerca de la reclamación formulada por los obreros de los hornos, manifiesta el Sr. Presidente, que aún continúan las negociaciones con ellos y que está en estudio una nueva tarifa que, por su complejidad, no ha podido terminarse aún.

En relación con la petición anterior del Sr. Campos, sobre las tarifas, se indica que ya han sido tomadas las medidas oportunas para que no se omita el fijar en los respectivos talleres, las nuevas tarifas que se implanten.

Se da lectura, a continuación a un escrito del vocal Sr. Fernández Cosano, que dice:
"Córdoba 21 de Diciembre de 1960.- Sr. Presidente del Jurado de Empresa de Secun.- Localidad: Mery La mis: Con el ruego de que sea plantado en la próxima reunión del Jurado de Empresa tengo el honor de exponerle lo siguiente: Habiendo recibido quejas de mis representados, los productores del Departamento de la Maquinaria de Botellar us, de Expediciones, en cuanto

Se refiere a la tarifa y que segun me informan ha sido denunciada repetidamente verbalmente al Jefe del Servicio de Organizacion del Trabajo Sr. Gomez Cuina, sin que hasta la presente haya sido resuelto nada en concreto y mas que en la fecha de esta demanda, le han sido retirados el 25% que venian percibiendo por el trabajo que se efectuaba en dicha maquina. - Segun me informan, hace aproximadamente seis meses que la goma estuvo controlando dicho trabajo sin que hasta la presente haya hecho una modificacion alguna - en beneficio de los trabajadores afectados, pero si en perjuicio toda vez que repito han dejado de percibir el 25% en concepto de garantia que venian percibiendo. - Por todo ello y de conformidad con lo preceptuado en el Reglamento de Jurados de Empresa, ruego a Vd. de las ordenes oportunas para que este asunto sea estudiado, le repito, en la proxima reunion de dicho Jurado. Respetuosamente le saluda su afmo l. l. g. e l. m.
firmado: Francisco Hernandez Cosano. - "

Se informa por la Presidencia que hay una tarifa antigua que establece 23 p.tas por tonelada de material botellado, pero que el gavar poco, es por la falta de rendimiento. El Sr. Cosano manifiesta que hay materiales con los que es imposible alcanzar una cifra que permita obtener beneficio, por lo que se acuerda sea estudiada la tarifa por si hubiese necesidad de modificarla en funcion de los materiales a botellar.

En el orden de Ruegos y Preguntas, se acuerda



por todos los asistentes, conste en ^{acta} la felicitación del Juado de Empresa a sus vocales D. José Antonio Loureiro Labusta y don Emilio Ruaya Gómez, por haber alcanzado la representación de Concejales en el Ayuntamiento, por el tucio sindical.

No hubo más asuntos que tratar, por lo que se levantó la sesión a las once horas, de todo lo cual como Secretario, certifico.